Número del expediente: Sección 3.º LD/cb/49 895/72.

Origen de la linca: E. T. «Fite».

Finai de la misma: E. T. «Carim Otto, S. A.».

Termino municipal a que afecta: Mataró.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilômetros: 9,45, tendido subterruneo. Conductor: Cable subterráneo, de 95 milimetros cuadrados

de sección. Estación transformadora: Uno de 200 KVA, y 25/0,38 0,22 KV,

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Electricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, aícance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1966.

per Decreto 2619/1966.

Barcelona, 15 de enero de 1974.—El Delogado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.464-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cádiz a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Santa María Soledad, 3. Cádiz, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una linea de alta tensión y centro de transformación, y cumpildos los trámites reglamentarios ordenados en el capitulo III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capitulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones exprenación forzosa y sanciones en materia de instalaciones sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instala-ciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de no-viembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria. Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Cádiz ha resueito:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación de linea de alta tensión y centro de transformación, cuyas principales características son las síguientes:

Linea subterrànea de 135 metros, tensión 6/20 KV., conductor aluminio-3  $(1\times95)$ , transformador de 250 KVA., pura atender demanda zona en calle Doña Felipa, de Jerez de la Frontera.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/ 1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que 56 señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 do octubre.

Cadiz, 21 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—1.543-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público el olorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciu-dad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.109; nombre, «La Pilarica»; mineral, plomo y cinc; hectáreas, 400; término municipal, Almodóvar del Campo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en

las disposiciones legales que le son de aplicación. Ciudad Real, 25 de enero de 1974.—El Delegado provincial. Juan Antonio Ochoa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cila.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, visto el expeniente micado en esta Delegación Privincia, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los tramites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decrenites de la capítulo de la to 2617/1960 sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Reglamento de 23 de febrero de 1949, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industría,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industría ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de escoución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionacio: «Compañia Sevillana de Electricidad, Sociedad Anonimas.
b) Domicilio, Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Linea eléctrica.

Origen: Linea subestación Romba Plaza de la Trinidad. Final: Centro de transformación.

Término municipa, afectado: Granada.

Tipo: Subterranea. Longitud en kilòmetros: 0,140.

Tensión de servicio: 208 kV. Conductores. Aluminio, 12/20 kV., de 1 × 150 milimetros

d) Estacion transformadora:

Emplazamiento: El León,

Tipo: Interior.
Potencia, 630 kVA.
Relación de transformación: 26/8 kV. ± 5 por 100/3 × 398-230 veltius.

o) Procedencia de los materiales: Nacional. (i) Presupuesto: 762.621 pesetas. g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 1.727/A. T.

Las obras se ajustarán, en lo que no resulte modificado por la presente Resolución o per las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligados modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilantia de carácter provincia de carácter provincial. cia de esta Delegación Provincial. Se observarán los condicionados emitidos por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

El plazo de puesta en marcha será de un mes. El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y ter-minación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión

minación de las obras, a electos de reconocimiento y extension del ucta de puesta en marcha.

Deciarar en concreto la utilidad pública de la instalación electrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1960, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y Regiamento de aplicación. Decreto 2619/1968, de 20 de octubre.

Granada, 23 de enero de 1974. El Delegado provincial, Huberto Mectamasa Hurtado. 1.534 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Le-rida por la que se autoriza el establecimiento y deslara en concreto la utilidad vublica de las ins-tulaciones eléctricas que se citon. (Referencia, A. 2.373 R. L. T.J.

Visto el expediente incoado en esta Delegación provincial a petición de Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.\*, con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, y cumplidos los tramites reglamentarios ordenades en el Decreto 2017/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre exprepiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1930 sobre Ordenación y Denfesa de la Industria y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones efectricas, cuyas principales características son:

nes eléctricus, cuyas principales características son:

Origen Apoyo número 785 de la línea S. E. -Tárrega- a «C. H. Mollerusa» (A. 349 R. L.).

Final: E. T. «Cortons».

Término municipal afectado: Vilanova de Bellpuig. Tensión: 0,300 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 54,6 mili-motros cuadrados de aluminio acero. Apoyos: Postes de madera y hormigón,

## Estación transformadora

Estación transformadora: «Cortons»

Emplazamiento: Sita en término municipal de Vilanova de de Bellpuig.

Tipo: Sobre postes un transformador de 50 kV., 11/0,386 kV. Y tione por objeto la ampliación de la red de A. T. con linea 11 kV a E. T. -Cortons-, en termino municipal de Vilanova de Bellpuig.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudicodo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el cupitulo IV del citado Decreto 2617/1966, Previos los trámites logales, la Administración podrá declarar la cadacidad de osta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 11 de enero de 1974—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—1.503 C.

RESOLUCION de la Delégación Provincial de Lé rida por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las ins-talaciones eléctricas que se citan. (Referencia: A. 2,375 R. L. T.)

Visto el expediente inccado en esta Delegación Provincial Visto el expediente inccado en esta Delegación Provincial a petición de Fuezas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con demicilio en Barceloga, plaza de Cataluña, 2. y cumplidos los trámites regismentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordena ción y Defensa de la Industria y Decreto de este Ministerio de 20 de junio de 1972.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar el peticionerio el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

## Linea eléctrica

Origon: Apovo número 777 de la linea 1) kV. S. E. Tarrega-C. H. Mollerusa. (A. 349 R. L.).
Final: E. T. «Carretera Arbeca».
Termino municipal afectado: Vilaneva de Bellpuig.
Tensión: 11 kV.
Longitud en kilómetros: 0,470.

Número de circuitos y conductores: Una de 3 x 34.8 mils metros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

## Estación transformadora

Estación transformadora: «Carretera de Arbeca» Amplazamiento: Sita en término municipal de Vilanova de

Principal de Vilanova de Bellouig.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 23 kVA., 11/0,38 kV. Y tiene por objeto la ampliación de la red de A. T. con línea 11 kV. a F. T. «Carrotera de Arbeca», en término municipal de Vilanova de Bellpuig.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre

El plazo para la terminación de la instalación reschada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trá-mites que se señalan en el capitulo IV del citado Decreto

Previor los trámites legales, la Administración podrá decla-rar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexac-titud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 15 de encro de 1974. El Delegado provincial, Eduardo Mias Naves .- 1.506-C

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-taga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricos que se citan.

Camplidos los tramites reglamentarios en el expediente 678/ 839 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compania Sevillana de Electricidad S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas caracteristicas principales son las siguientes;

Origen de la línea: De otras áreas existentes. Final de la misma: Estaciones transformadoras. Término municipal: Vélez-Málaga. Tensión del servicio: 5 KV.

Tipo de la linca: Sublerránca, Longitud: 1.494 metros. Conductor: Aluminio de 95 milímetros cuadrados. Estación transformadora: Tipo interiores, de 250 KVA, cada la, relación 20.000 5.000 ± 5 por 100/380-127 V.

una, relación 20.000 5.000 ± 5 por 100/380-127 v.

Objeto: Tendido de nuevas lineas y sustitución de transformadores para mejora del servicio en el casco urbano de

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de le dispuesto en lus Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1839; Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1940, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de fas mismas con sujeción a las condiciones generales, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alconce y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado per Decreto 2819/1966.

Málaza, 26 de enero de 1974—El Delegado, provincial Ra-

Málaga, 26 de enero de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.539 C

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sala-manca por la que se hace publico el oforgamien-to de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en salamanca hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera; con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

5 539

-Santiago». Radiactivos. 2.287. Sando de Sanía María, Garcierey y Tabera de Abajo. -Antonito». Fetaño, 495. La Bouza y Puerto Seguro. -Luis Felipe». Estaño. 1.225. Fuenteguinaldo, Puebla de Azaba y Castillojo de Azaba. -Ainoa». Caolin. 625. El Cubo de Don Sancho y Buena-3.540.

5.548 madre

Estaño e ilmenita. 37. Casilla de Flores 5.549. «Cristina»

«Amp. A Fina María». Plomo. 97. Santibáñez de Béjar (Salamanch) y Medinilla (Avija). «Rosita». Feldespato. 20. Aldea del Obispo. «Santa Clara». Casiterita. 30. Garcirrey. «El Alagón». Volframio y estaño. 137. Garcibuey y Moli-5.557.

5,558.

5,559

5 560. nillo.

«Sonia». Volframio y estaño. 63. Doñinos de Ledesma y Mata de Ledesma. «Marzo». Cuarzo. 640. Garcirrey y otros. 5.564.

5.567.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Salamanca, 25 de enero de 1974.-El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Saravola.

> RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la uti-lidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.443.—Modificación tramo línea Cunit-Cubellas y nueva E. T. «Moncunit».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación tramo linea Cunit-Cubellas y línea a 11 KV., de conductor de cobre de 10 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros en tendido aéreo y de 294 metros en tendido subterraneo, para suministro a la nueva E. T. -Montcunit\*, de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a É. T. «Marquesa Conit-

Presupposto: 319,030 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.
Finalidad: Ampliar y mejorur la capacidad de servicio de sas redes de distribución.

ista la documentación presentada para su tramitación, esvisia in cocumentación presentada para su tranitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretes 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona. 15 de enero de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.564-C.